

CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

VUR E- 1378 VUR 5-6044

Bogotá. D.C.,

Señor(a)
USUARIO(A)
Ciudad

www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Calle SSA No 17-37 servicionellimite@postacol.com.co
Gini: 1103 18500048
UnderCURADURIA URBANA 3 DE BOGOTA
Gini: 1103 18500048
Destination: 1002 Piso 2
Remile: 11031830
CCL 187 99 02 Piso 2
Remile: 11031830
Zona: O'cudad: 11001-BOGOTA
Identi:
Genti:
Genti:
Genti:
Genti:
Genti:
Fecha: 2023-11-10 Precio: 0 Zona: 0 Cons: Ciud



Guier 110218500046

Guia: 110318500048 - Destino : BOGOTA www.postacol.com.co Telefono 211-14-11

Producto: 11031850 CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: Inspecci?n 9 C Distrital de Polic?a de Fontib?n Empresa:

CL 18? 99 02 Piso 2

Identi: Afiliado :0 Telefono :0-

Rmt:9106-CURADURIA URBANA ADB BOGOTA-51657102-9 Peso: 200Grms Fecha:2023-11132 Precio: \$900 Zona:120

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

MENSAJERIA CD [
ESPECIALIZADA PE [

0811.047.0280 DD [
1.441-1.24.0ests 2020 DI [
1.864.1890STAL 0195 DI [

2Mclasajero: Feha y Hora de Entrega CRD

REFERENCIA: Radicados por correspondencia. **ASUNTO:** Información. Concepto de uso y de norma

Cordial saludo,

En atención a la comunicación trasladada a este Despacho por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, en la cual solicita la emisión de un concepto de uso y/o norma, me permito manifestarle que el concepto de uso de suelo, así como el concepto de norma, implican un estudio por parte de este Despacho de las normas urbanísticas vigentes, el cual genera un costo de \$84.285 (Ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos) para el caso del concepto de uso, y para el concepto de norma el costo corresponde a \$420.922 (cuatrocientos veinte mil novecientos veintidós pesos), de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 del 2015. El concepto tendrá respuesta de cinco (5) a diez (10) días hábiles.

Para conocer los documentos que requiere para la solicitud se anexa formato para su conocimiento y fines pertinentes.

De acuerdo con lo anterior, es menester aportar la documentación señalada y cancelar el valor antes indicado, según corresponda, y así dar continuidad al trámite.

Finalmente le comunicamos que está a su disposición la línea telefónica 601 6353050 extensión 1035 y/o el correo electrónico correspondencia@curaduria3bogota.com, con el fin de obtener información.

Cordialmente

ARO. JUANA SANZMONTANO Curadora Urbana No. 3 de Bogotá D.C

Proyectó: JPAJ Revisó: Abg. AL.

Anexo: dos (2) folios.